JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo – Rad. 2016-00114-00 (5900)
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado : **LEVY SOLORZANO**

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante se tiene como **AUTORIZADA a CINDY YINETH LOZANO MARQUEZ con C.C.1.106.395.845** para retirar oficios, despachos comisorios y demás comunicaciones. La solicitud de revisar el expediente y demás que hace la togada, se niegan por cuanto no acreditó la calidad de estudiante de derecho o la de abogada.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo.